



SCJN elimina reforma de Morena para permitir propaganda de funcionarios

En el proyecto se analizaron acciones de inconstitucionalidad promovidas por los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, así como diversos diputados y senadores.

La reforma fue presentada por el diputado Sergio Gutiérrez Luna y fue aprobada en un proceso fast track, es decir, en un solo día y sin considerar las opiniones de comisiones o legisladores de oposición.

<https://www.lapalabradelcaribe.com/scjn-elimina-reforma-de-morena-para-permitir-propaganda-de-funcionarios/>